

# **Inmigrantes menores de edad en Cataluña: un reto para las instituciones educativas<sup>1</sup>**

Jordi Garreta Bochaca (Universitat de Lleida)

## **RESUMEN.**

La llegada de menores inmigrantes procedentes principalmente de África, ha comportado que en España, y concretamente en Cataluña, las instituciones públicas y privadas se planteen como atenderles. La respuesta dada desde la administración catalana se ha caracterizado por una evolución desde el uso de las estructuras existentes hasta la propuesta más reciente de creación de nuevos centros ante la dificultad de dar una respuesta adecuada con lo existente. El artículo que presentamos analiza, a partir de grupos de discusión con los profesionales de los centros que acogían a estos menores, como se ha vivido esta presencia y que retos estructurales (adaptación a las demandas, idoneidad de crear centros específicos para estos menores i/o contar con la presencia de educadores que pertenezcan o conozcan la cultura de origen de estos menores, etc.) y formativos ha planteado.

## **ABSTRACT.**

The arrival in Spain, and particularly in Catalonia, of minors immigrants, principally from Africa, have obliged the public and private institution to attend them. The first answer given by the Catalanian administration is the integration on the existent structure. But at the moment, it's creating news centres specialised in minor's immigrants. This article presents the conclusions an analysis of the discussions with the professionals of the centres of the Catalan Generalitat: how they have lived this presence and what structural threats (adaptation of the immigrant petitions, suitability of news specifics centres and cultural mediators, etc.) and the formative threats ones have been established.

---

<sup>1</sup> Este estudio se ha realizado gracias a una beca de la Fundación Jaume Bofill y fue publicada una versión en Revista de Educación, nº 323. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura. Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE), 2000, pp. 81-104.

## 1. Introducción

La inmigración de extranjeros en España y, particularmente, en Cataluña es un fenómeno que por ser relativamente reciente, incrementar la diversidad cultural y cuestionar las actuaciones de las instituciones existentes, ha despertado el interés de investigadores y medios de comunicación social. Especialmente, una parte de esta inmigración ha tenido un papel protagonista en los medios y, en cambio, escaso estudio por parte de investigadores, entre otras cosas debido al poco tiempo transcurrido desde su detección. Nos estamos refiriendo a la llegada de inmigrantes menores de edad que la prensa escrita sacó a la luz a finales de septiembre y principios de octubre de 1998 destapando la situación que desde hace algunos años están viviendo los llamados "inmigrantes adolescentes de la calle": marginalidad, desamparo... En otras palabras, inmigrantes menores de edad pero con expectativas de adultos.

Este artículo se centra en la respuesta institucional dada desde Cataluña a la presencia de estos menores, pero que nos refiramos a esta Comunidad Autónoma no significa que no se dé en otras, más bien al contrario, ya que este fenómeno parece más frecuente en otras autonomías como por ejemplo la andaluza. Lo interesante en este caso es notar el modo como la Generalitat de Cataluña, ante la obligación cívica y social de hacer frente a esta entrada incontrolada de jóvenes extranjeros, atiende de forma inmediata a estos menores que sufren situaciones de riesgo. En realidad ha echado mano a la estructura institucional existente, concretamente los *Centres d'Acollida* y de *Urgències*, para procurarles una atención primera y transitoria. Estos centros son servicios residenciales de estancia limitada (más limitada en los de *Urgències*, por lo que nos centraremos poco en ellos), que tienen por objeto realizar la observación y diagnóstico de la situación de los menores atendidos y que la Administración catalana ha aprovechado como recurso institucional de choque para acoger a los menores objeto de nuestro interés. En otros países, como pone de manifiesto el Síndic de Greuges en el informe extraordinario dirigido al parlamento de Cataluña (Parlament de Catalunya 2000), este tipo de centro para niños y adolescentes no existe como equipamiento a parte de los Centros Residenciales de Acción Educativa (CRAE) –donde residen temporalmente los menores a los que se aplica la acogida simple en institución– sino que cada uno de estos cuenta con plazas reservadas para asumir la función que realizan en Cataluña los *Centres d'Acollida*. Los dos modelos tienen ventajas e inconvenientes. En el documento del Síndic (que vendría a ser el defensor del pueblo) se citan concretamente que en el otro modelo los menores se ahorran el cambio de centro, pero el modelo catalán resulta adecuado a la realidad ya que hay largas colas de espera para obtener

una plaza en un centro residencial y los equipos que atienden a la infancia y adolescencia (EAIA, como veremos) están sobrecargados, no siendo posible que hagan los estudios-evaluaciones con el detalle y la rapidez necesaria en estos casos. Por último, mencionar que tanto la intervención en el medio con menores de alto riesgo como el estudio-diagnóstico en un centro de acogida demandan una especificidad concreta y diferenciada, hecho que también justificaría el centro diferenciado.

Por esta especificidad catalana, por la repercusión social que ha tenido la presencia de menores inmigrantes, por las dudas de cómo intervenir y los miedos de la administración de no hacerlo adecuadamente –y que la prensa lo divulgue–, etc. nos propusimos analizar a través de los profesionales de estos *Centres d'Acollida* (inicialmente quisimos hablar con los menores, pero tuvimos que desistir para no perturbar el anonimato e interferir en las intervenciones realizadas) el porqué de la llegada de estos menores inmigrantes, sus vivencias, sus expectativas, es decir lo que esperan de su viaje y, en consecuencia, lo que esperan encontrar en Cataluña en los centros que los acogen, etc. Además, por supuesto, pretendemos aproximarnos a los retos estructurales y formativos que esta presencia imprevista plantea. Así, en las siguientes páginas, después de exponer los objetivos y funciones de estos centros para que el lector se familiarice sobre qué y quiénes centramos nuestro estudio, se presenta el proceso de entrada en los mismos. Una vez realizado esto describimos, a partir de una tipología, a los atendidos para pasar a evaluar las actuaciones que se realizan pensando en estos menores (generalmente las mismas que para otros usuarios) y analizar cómo ven la diversidad cultural los profesionales que deben atenderles. Para finalizar, antes de las conclusiones, presentamos la valoración realizada de algunas propuestas de futuro que pueden facilitar el trabajo en estos centros y en otros contextos multiculturales.

## **2. Objetivos y funciones de los *Centres d'Acollida***

La detección por parte de la prensa escrita de menores inmigrantes comportó que la sociedad catalana se fijara en la situación que han vivido, y viven, jóvenes africanos que viajan solos o en grupo, sin compañía de un adulto, que se encuentran en las ciudades mayores de Cataluña, especialmente en sus calles. Ante esta presencia, conflictiva a veces, la Generalitat de Cataluña había optado por ingresarlos en los *Centres d'Acollida*<sup>2</sup>, cuya titularidad corresponde a la *Direcció General d'Atenció a la Infància* (DGAI) del *Departament de Justícia*.

---

<sup>2</sup> Para seguir con el citado ejemplo andaluz, en esta Comunidad Autónoma también existen los Centros de Acogida Inmediata para Menores Extranjeros que acogen con carácter de urgencia y por poco tiempo a los menores inmigrantes que sufren situaciones de desprotección o alto riesgo físico y/o psíquico (Ruano y Asociación Pro-Inmigrantes de Córdoba 1999). En este mismo texto se menciona que: "Tiene como objetivo

Dentro de lo que la Ley 26/1985 define como *Serveis Socials Especialitzats* –según la Direcció General d'Atenció a la Infància (1990), se trata del nivel de atención específica, dirigida al diagnóstico, tratamiento, apoyo y rehabilitación de los déficits sociales, de personas pertenecientes a colectivos caracterizados por la singularidad de sus necesidades–, se define una tipología de establecimientos de atención a la infancia en riesgo (Orden 15 de julio): de acogida diurna (que prestan atención en horario diurno, durante el cual se realizan actividades de acogida, ocio y convivencia, apoyo comunitario y/o acciones preventivas de internamiento) y de acogida residencial (que tienen la función sustitutiva de la familia para aquellos niños y adolescentes que por diferentes motivos necesitan temporalmente una acogida residencial). Entre este último grupo, en el que hallamos los centros de acogida, se pueden diferenciar varios tipos de centros en función de a quién se atiende (edad), según el número de acogidos, etc. Por otra parte, no debemos dejar de mencionar la existencia de servicios de apoyo y otros recursos especializados, entre los que destacan el servicio de medio abierto y las familias acogedoras<sup>3</sup>.

Dentro de este marco institucional, los *Centres d'Acollida* se han ido diferenciando de forma progresiva del resto de centros residenciales de atención a menores. Según la legislación vigente, se trata de servicios residenciales de estancia limitada que tienen por objeto realizar la observación y el diagnóstico de la situación de los menores atendidos y sus familias, con el objetivo de elaborar una propuesta para resolver la situación que los lleva al centro<sup>4</sup>. Concretando más, los objetivos de estos centros son: dar respuesta inmediata y transitoria de acogida y protección a cualquier menor que se encuentre en situación de alto riesgo y que no quiera o no le convenga continuar con su familia biológica o en el núcleo que le supone riesgo; observar las manifestaciones del menor con la

---

principal, con independencia de la acogida inmediata, el estudio y diagnóstico del menor y de su entorno socio-familiar con el fin de procurar el retorno a la familia de origen o repatriación siempre y cuando se den las garantías que exige la normativa vigente, y en caso de no ser viable lo anterior, la búsqueda y derivación a alternativas más idóneas" (pp. 170-171).

<sup>3</sup> Para profundizar en el aspecto legislativo y los recursos existentes pueden consultarse los siguientes documentos: Decreto 162/1986, de 9 de mayo (DOGC de 16 de junio de 1986, núm. 700); Ley 11/1985, de 13 de junio (DOGC de 28 de junio de 1985, núm. 556); Ley 26/1985, de 27 de diciembre (DOGC de 10 de enero de 1986, núm. 634); Orden de 14 de marzo de 1988 (DOGC de 23 de marzo de 1988, núm. 969); Ley 37/1991, de 30 de diciembre (DOGC de 17 de enero de 1992, Núm. 1542). Además, una síntesis de gran parte de esta legislación puede encontrarse en Direcció General d'Atenció a la Infància (1992).

<sup>4</sup> En caso de que no sea separado del núcleo familiar asume la actuación el *Equip d'Atenció a la Infància i la Adolescència* (EAIA). La Ley 26/1985, de *Serveis Socials de Catalunya*, señala como una de las áreas del sistema de servicios sociales: la atención, promoción del bienestar de la infancia y adolescencia con el objetivo de contribuir a su desarrollo personal, especialmente en los casos en que el entorno socio-familiar y comunitario presente alto riesgo social. Consecuencia de esta ley es el Decreto 338/1986 que regula la atención a la infancia y adolescencia y crea como servicios especializados los EAIA (Direcció General d'Atenció a la Infància 1990).

finalidad de realizar un estudio y emitir un diagnóstico interdisciplinar de su situación personal, familiar y social, con la correspondiente propuesta de medidas a tomar (retorno a la familia biológica, acogida familiar simple o preadoptiva o acogida simple en un *Centre d'Acció Educativa*); analizar la situación de riesgo del menor a partir de la observación y la evaluación razonada de su estado físico, psicológico, afectivo, educativo y sociofamiliar; y ejercer adecuadamente la función sustitutoria temporal de la familia, favoreciendo el desarrollo armónico e integral del menor, atendiendo a sus necesidades básicas de orden biológico, psicológico, afectivo, educativo, lúdico y social. Los objetivos citados han comportado que la Generalitat de Cataluña haya visto en ellos a la institución que debe trabajar con los menores inmigrantes que se encuentran en Cataluña.

Distribuidos por toda la geografía, pero evidentemente más numerosos en provincias más pobladas, estos centros<sup>5</sup> se diferencian por dos factores básicos: el ámbito geográfico y el intervalo de edad de los que son atendidos. De esta forma, encontramos los de adolescentes (de 12 a 18 años, con flexibilidad cuando se trata de grupos de hermanos); los de niños (de 0 a 12 años, con flexibilidad también en casos de grupos de hermanos) y los que siguen el criterio de territorialidad. Estos criterios de adscripción de los usuarios comporta que la presencia del colectivo de nuestro interés no es idéntica en todos los centros. Hay centros que no albergan inmigrantes menores, algunos pocos que sí han tenido, y otros en que su número es elevado pues coyunturalmente se ha tendido a concentrarlos allí. Para hacernos una idea global, los menores de origen extranjero acogidos por la *Direcció General d'Atenció a la Infància* (DGAI), con fecha diciembre de 1998, eran 193. Los países de procedencia se pueden ver en el cuadro siguiente, destacando la importante presencia de marroquíes, y de africanos en general, en comparación con el resto de orígenes.

**Cuadro 1. Procedencia de los menores extranjeros acogidos en la DGAI (diciembre 1998)**

| <b>País de procedencia</b> | <b>Menores acogidos</b> | <b>País de procedencia</b> | <b>Menores acogidos</b> |
|----------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Alemania                   | 3                       | Angola                     | 1                       |
| Argelia                    | 5                       | Bolivia                    | 2                       |
| Bosnia                     | 3                       | Camerún                    | 2                       |

<sup>5</sup> Según la Direcció General d'Atenció a la Infància (DGAI) actualmente existen los siguientes *Centres d'Acollida*: Vilana (en Barcelona ciudad), Els Llimoners (Barcelona), Estels (El Masnou), Estrep (Sant Salvador de Guardiola), Raimat (Lleida), Residència Infantil Mare de Déu de la Mercè (Tarragona) y Llar Infantil Nostra Senyora de la Misericòrdia (Girona) (aunque no está actualizado, también puede consultarse: Departament de Benestar Social 1993).

|                      |   |                   |     |
|----------------------|---|-------------------|-----|
| El Salvador          | 1 | Eslovenia         | 1   |
| Filipinas            | 2 | Francia           | 3   |
| Gambia               | 4 | Ghana             | 4   |
| Gran Bretaña         | 1 | Guinea Ecuatorial | 11  |
| Honduras             | 2 | India             | 3   |
| Lituania             | 1 | Marruecos         | 121 |
| Países Bajos         | 1 | Perú              | 5   |
| Polonia              | 1 | Portugal          | 6   |
| República Dominicana | 1 | Rumanía           | 1   |
| Sahara               | 4 | Santo Domingo     | 1   |
| Serbia               | 1 | Sierra Leona      | 1   |
| Chad                 | 1 | China             | 3   |

Fuente: [www.gencat.es/benestar/immigra/balanc.htm](http://www.gencat.es/benestar/immigra/balanc.htm)

Evidentemente estos menores se distribuyen entre las diferentes instituciones o figuras jurídicas que se dispone: seis en acogida en familia extensa, treinta y tres en acogida en familia ajena, treinta y uno en acogida preadoptiva, cuarenta y seis ingresados en centros de acogida y setenta ingresados en centros residenciales. Estos datos son parciales, ya que en la misma fuente se comenta que además existe un segundo grupo de menores, indocumentados –en situación irregular–, que no están acompañados por ningún adulto y que rechazan la protección de las instituciones residenciales de atención a la infancia. Este colectivo de jóvenes acostumbra a vivir de actividades ilícitas, de economía sumergida u otras y al no tener domicilio ni familiares conocidos en Cataluña, la policía les pone a disposición de la DGAI. El número de menores incluidos dentro de esta categoría en el último trimestre de 1998, según la misma fuente, llegó a los 103, todos árabes y la mayoría marroquíes (colectivo con una importante rotación por determinadas ciudades europeas que tienen como localidades de referencia de destino y tránsito Barcelona, Marsella y Amsterdam). Para estos menores, recientemente, el *Departament de Justícia* ha iniciado un programa de colaboración con los Ayuntamientos de Barcelona y Santa Coloma de Gramenet y determinados centros abiertos con la finalidad de abordar su problemática desde el territorio y no desde la institución residencial que rechazan. El objetivo principal es la tramitación de la documentación y conseguir que los menores colaboren con las instituciones de protección<sup>6</sup>. Como veremos, un cambio de enfoque absolutamente necesario.

---

<sup>6</sup> Desde la *Direcció General de Mesures Penals Alternatives i de Justícia Juvenil* se ejercen competencias sobre la población de jóvenes inmigrantes (12 a 18 años) con las mismas condiciones que el resto de jóvenes infractores tiene, teniendo en cuenta las características diferenciales que garantizan sus derechos como regula la legislación internacional, estatal y autonómica. El número de inmigrantes extranjeros atendidos durante el 1998

### 3. La respuesta institucional a la presencia de menores inmigrantes

Situados en el contexto institucional y en el volumen aproximado de menores inmigrantes, nuestro estudio empírico<sup>7</sup>, en el que nos basaremos a partir de este momento, tenía como objetivos ver cómo acceden estos menores a los centros y establecer una tipología de menores atendidos para, posteriormente, analizar cómo se percibe y vive la diversidad cultural para, finalmente, ver la reacción de estos profesionales ante una propuesta de cambio en la forma de institucionalizar a estos menores y la introducción o consolidación de la figura del educador conocedor de la cultura de origen. Como veremos, la problemática que genera la presencia, a veces molesta, de menores inmigrantes exige cambios en el enfoque dado hasta la actualidad. Idea que comparten, por ejemplo, la recién creada Plataforma Ciudadana de Defensa de los Menores Inmigrados –ver por ejemplo Serra (2000) y el Grupo de trabajo sobre menores inmigrantes de la Fundación Jaume Bofill.

#### 3.1. El proceso de entrada en el centro

---

fue de 224 jóvenes (de éstos, 166 eran de 12 a 15 años y 58, de 16 a 18). Su lugar de nacimiento es diverso, pero hay mayor proporción de norteafricanos (entre los de 12 y 15 años el 6.6% es de Argelia y el 58.4% de Marruecos; y entre los de 16 a 18 el 12.1% es de Argelia y el 46.5% de Marruecos). Sobre el total, los marroquíes representan el 54% y los argelinos el 8%. En el conjunto de estos menores las problemáticas más frecuentes son: grave retraso escolar en la mayoría de casos; un importante número de familias (93) viven en condiciones precarias (175 casos viven con su familia de origen); conductas conflictivas con la normativa social (75 casos) y relación con grupos marginales (60 casos); e incremento importante respecto a años anteriores de consumidores de drogas, principalmente cannabis ([www.gencat.es/benestar/immigra/balanc.htm](http://www.gencat.es/benestar/immigra/balanc.htm)).

<sup>7</sup> La detección, a finales de 1998, de menores inmigrantes en los *Centres d'Acollida* catalanes y observación de las situaciones vividas por los profesionales que trabajaban con ellos despertó nuestro interés por profundizar en cómo viven y enfocan esta nueva situación. Nuestro primer paso fue conocer la estructura asistencial catalana que se dirige a menores a través de la misma Generalitat, que una vez hecho esto nos concedió permiso para iniciar nuestro estudio empírico. El trabajo de investigación que presentamos se diseñó con una metodología cualitativa, concretamente grupos de discusión, por la riqueza de la información que nos podía proporcionar. Considerando la presencia del colectivo de nuestro interés, se confeccionaron y realizaron cuatro grupos de discusión en cuatro de los siete *Centres d'Acollida* de Cataluña (en los restantes, la poca presencia de menores inmigrantes hizo que los desestimáramos). Debido a que queremos mantener el anonimato de los participantes en dichas reuniones no especificaremos de qué centros se trata, ya que esto conduciría a una rápida identificación de nuestros interlocutores. Los grupos, reunidos a finales de 1999, contaron con la presencia de los profesionales que habían trabajado con el colectivo de nuestro interés: pedagogos (P, en las transcripciones que iremos presentando), psicólogos (Ps), educadores (Ed), trabajadores sociales (Ts) y educadores sociales (ed). Una vez finalizado el trabajo de campo, las diferentes aportaciones se transcribieron y se realizó el análisis de contenido. Respecto a lo primero, debemos decir que las transcripciones que aparecen en este artículo se han traducido para facilitar su lectura, ya que en la mayoría de casos eran en catalán.

Las vías de ingreso de cualquier menor en los *Centres d'Acollida* son dos: el circuito ordinario, que parte de la *Direcció General de Atenció a la Infància*, de los *Centres de Urgències*<sup>8</sup> y los EAIA (recordemos, *Equips d'Atenció a la Infància i Adolescència*) propios o delegados; y el circuito extraordinario, que se realiza fruto de órdenes judiciales<sup>9</sup>. En el caso de los menores inmigrantes, la policía, en el momento en que detecta a uno en la calle debe llevarlo a un centro de urgencias, que posteriormente, por su carácter más temporal, lo derivará a otro centro donde pueda estar más tiempo y recibir una atención más específica<sup>10</sup>. Las razones por las que cualquier menor es ingresado son variadas. Las más frecuentes, y que nuestros interlocutores refieren a menudo por tratarse de un elemento importante en el proceso de internamiento, diagnóstico y tratamiento, son: malos tratos, problemas de adicción de los padres (con frecuencia unidos a los malos tratos), problemas económicos familiares, la falta de referente paterno –que es lo que caracteriza a los menores inmigrantes, también es motivo de acogida–, etc.

La entrada en un *Centre de Acollida* comporta, generalmente, una estancia hasta unos seis meses, siempre que la intervención que se realice evidencie una mejora de la situación detectada en el momento de la entrada. En caso contrario, se estudia una propuesta alternativa. Por otro lado, en algunos casos la estancia, con ánimo de cubrir los objetivos, puede alargarse. Pero lo cierto es que también está condicionada por la actitud que tome el menor –resulta frecuente encontrarse con que los inmigrantes adolescentes se fugan a los pocos días, por lo que cualquier intervención o seguimiento es difícil.

---

<sup>8</sup> Existen dos centros de urgencias que debemos mencionar: el *Centre d'Urgències d'Infants* de Barcelona y el recién creado *Centre d'Urgències Els Lledoners* (este último da servicio las 24 horas). Los discursos de los profesionales nos servirán para definir estos centros: "P: Ahora se han inventado la figura del *Centre d'Urgències*. Los *Centres d'Urgències* no aparecen en la normativa por ningún sitio, sólo existe normativamente un *Centre d'Urgències*. Se han inventado el *Centre d'Urgències* para dar protección o acogida a los chicos que aparecen un buen día y la administración está cerrada. Me imagino, no sé...; Ts: ... o no hay plazas en el centro...; P: ... y no hay plazas en los centros... entonces hay un centro que es de estancia provisionalísima, hasta que no ingresen en el *Centre d'Acollida*, diríamos de preacogida".

<sup>9</sup> Aunque focalizado en los malos tratos infantiles, el documento de la *Direcció General d'Atenció a la Infància* (1991, pp. 155-162) presenta el circuito de detección de los casos. Éste, generalmente, se inicia a partir de los vecinos, las propias familias de los menores, la detección de menores en la calle, los hospitales, las escuelas, los servicios de Bienestar Social y los Mossos d'Esquadra.

<sup>10</sup> Veamos como lo expresan los implicados: "P: Llegan al centro a través de la *Direcció General d'Atenció a la Infància* (DGAI) que es quien se hace (...) quien ordena que un chico puede ingresar. También llegan casos, entonces, por orden judicial, cuando el juez tiene conocimiento de una situación, y como medida preventiva ordena el ingreso en un *Centre d'Acollida*, mientras se valora su situación ¿no? Pero la mayoría entonces vienen a través de la sección de urgencias de la DGAI (...); ¿Cómo llegan estos chicos inmigrantes al centro, vía judicial, vía policía, vía administrativa?; P: Por urgencias. Sí, el hecho de haber dos centros de Urgencias, entonces este chico llega por su propio pie, porque la policía, es una situación que... no se da, en todo caso la policía ya sabe que lo debe llevar a urgencias".



### 3.2. El perfil de los usuarios

Como se ha expuesto, el criterio de edad (aunque puede flexibilizarse en algunos casos, por ejemplo cuando se trata de grupos de hermanos o por tratarse de problemáticas muy concretas) y el de territorialidad hacen que para referirnos a menores inmigrantes nos debamos centrar en los centros que acogen adolescentes (12 a 18 años) o centros que por tratarse de usuarios procedentes de un determinado territorio acogen a todas las edades. A pesar de ello, podemos dar una imagen global de las situaciones existentes en el conjunto de los centros. Respecto al colectivo objeto de nuestro estudio podemos diferenciar entre: los que hemos llamado y a los que generalmente muchos investigadores se han referido como "la segunda generación" (una etiqueta polémica ya que algunos ya han nacido en España o incluso uno de sus progenitores es nacional) o los inmigrantes adolescentes que llegan solos. Aclarada esta distinción, debemos diferenciar en el primer grupo entre los que cuentan con apoyo (para ser más precisos, con presencia familiar) y los que no. A continuación nos referiremos brevemente a cada una de estas tres situaciones.

A) *Niños y adolescentes con familia en España.* La llegada de inmigrantes a España y específicamente a Cataluña ha comportado que algunos traigan a su familia o parte de ella, o con el tiempo se reagrupen. Aunque la familia se reúna, especialmente cuando tienen unas mínimas garantías de subsistencia, siempre pueden derivarse situaciones de marginalidad o mayor marginalidad que repercutirán en todo el núcleo familiar, especialmente en los menores. Pero esto no es exclusivo de los que traen su pareja de origen, pues ya sea con pareja de origen o de destino se pueden generar situaciones parecidas (de hecho nuestros interlocutores mencionan en repetidas ocasiones cómo matrimonios de inmigrantes con autóctonas, especialmente prostitutas, drogadictas, etc., pueden desencadenar estas situaciones). También debemos considerar que tensiones entre los padres y sus hijos adolescentes pueden comportar el ingreso de menores en los centros. Los requerimientos paternos, no siempre observados por las nuevas generaciones, a veces derivan en discusiones, dificultades de los padres para imponerse, etc. Como nos han comentado, se da un conflicto generacional y cultural. Ocurre sobre todo con las chicas que han vivido entre dos modelos culturales: a una determinada edad se encuentran que deben respetar el requerimiento familiar y aceptar, por ejemplo, la costumbre de buscarles un marido o vestir y comportarse de una determinada manera (se mencionan casos de chicas que querían fumar o salir por la noche o ir a un concierto y era el mes de Ramadán y en su casa no lo permitían), encontrándose entre la espada y la pared de la exigencia paterna y la de la sociedad, y sobre todo la de las amigas. Cuando un/a joven se siente presionado/a por estos motivos, una minoría a nuestro parecer, se plantea la huida de la

casa familiar cómo la única salida para esquivar las demandas paternas y la realidad termina por conducirlo/a a uno de estos centros. En síntesis, dentro de este grupo podemos encontrar desde menores procedentes de familias con problemas económicos y sociales a las que presentan conflictos culturales. Generalmente, los padres viven estas situaciones de una forma vergonzante que creen hay que esconder a los de aquí y a los de allí (origen). En estos términos, la actuación de cualquier profesional resulta difícil porque se considera una intromisión en su ámbito más íntimo y una manera de cuestionar aspectos de sus costumbres, tradiciones, en definitiva, de su cultura de origen<sup>11</sup>.

B) *Niños y adolescentes abandonados por su familia.* Un segundo tipo de inmigrantes o "segunda generación" acogidos son los niños y adolescentes con padres con los que no se puede contar y que sufren diferentes circunstancias que hacen necesaria su institucionalización. Así, ésta y la anterior son situaciones que no tenemos inicialmente que diferenciar de otros usuarios de dichos centros, como pueden ser los procedentes de familias nacionales españolas, a no ser porque sus progenitores o uno de ellos son inmigrantes procedentes del extranjero. Las motivaciones que los llevan a un centro de acogida tampoco difieren de la tipología anterior salvo por la ausencia de protección o referente familiar que hay que tener muy presente en el momento de la intervención.

C) *Inmigrantes adolescentes.* En este colectivo focalizaremos nuestro interés: en los menores que deciden abandonar su país –aunque no dejaremos de realizar algunos comentarios sobre la situación de los otros dos grupos. No nos son desconocidas, desgraciadamente, situaciones de adolescentes o jóvenes africanos que intentan llegar a Europa, "al paraíso", utilizando medios que no siempre les llevan a su destino final: como polizones metidos en el fuselaje de los aviones, en los huecos de los remolques de camiones, etc. Algunos de ellos han pasado y pasarán por los *Centres d'Acollida* o de *Urgències* dejando una breve huella de su presencia.

---

<sup>11</sup> "Ps: Son como modelos de familias, cuando tienen estos hijos adolescentes que empiezan a presentar problemas, problemas de autoridad, problemas delictivos, problemas predelictivos, de... de lo que sea, entonces, claro, la familia se siente muy agredida, debe esconderlo, ya que tanto su comunidad próxima como la de allá lo sabrían, y a él le ha costado mucho sudor, lleva muchos años trabajando para esto; P: es como un desprestigio; Ts: y la ayuda que se puede dar desde aquí no se vive como una ayuda, sino como una intromisión; P: intromisión... porque tampoco podemos olvidarnos de la manera que ellos querrían, respetando al pie de la letra su cultura, que toca, aunque no quieran .... ; Ps: sí...; P: ...con una normativa que establece una manera de funcionar que todo va bien en la cultura intrafamiliar... que tiene consecuencias como malos tratos infantiles o desprotección, como son el absentismo escolar, castigos físicos como forma de corregir... violencia correctiva... violencia familiar a veces como una distribución de roles entre hombre y mujer que después afecta a la forma de criar y educar a los hijos".

Estos menores inmigrantes procedentes de África (sobre todo del norte) tienen generalmente miedo a explicar cómo han llegado, dónde han vivido, y, sobre todo, su vida pasada. Su temor a explicar sus antecedentes se debe principalmente a la desconfianza (ver también Ruano y Asociación Pro-Inmigrantes de Córdoba 1999). Desconfían porque ignoran con qué fines se utilizará esa información, desconfían porque descubrir "sus secretos" (edad y procedencia, principalmente) creen que puede suponer la repatriación y, evidentemente, con lo que les ha costado llegar, regresar a su país es amenazar su "sueño". Estas reservas condicionan, por tanto, la información de la cual disponemos sobre el proceso migratorio, aunque afortunadamente la estancia y el trato suele generar la confianza suficiente para que algunos profesionales puedan conocer la verdad de sus vidas y sus intenciones. En este sentido, España y Cataluña en concreto no parecen ser, en muchos casos, los objetivos finales de la migración. La atracción de países como Francia, Holanda o Alemania es una constante, y en su imaginario creen que estos países pueden satisfacer mejor sus expectativas. La información que circula en sus poblaciones de origen, sea por pioneros, por otros emigrantes (que evidentemente no vuelven explicando sus miserias) o sea por lo que ven en los medios de comunicación (sobre todo la televisión) les despierta la convicción de que la emigración mejorará su situación. Los motivos por los que emigran los adolescentes no difieren en demasía con los de sus referentes adultos (ver Portes y Rumbaud 1990; Portes y Böröcz 1992; Castles y Miller 1994; y respecto a los inmigrantes que llegan a España, Ramírez 1996 o Martínez 1997). Buscar un trabajo (un trabajo mejor), mejorar la calidad de vida, ayudar económicamente a la familia e incluso tener una aventura parecen ser los argumentos más frecuentes. Los hay que consideran que no sólo es un proyecto individual, sino familiar, pues se deposita el proyecto de mejora en la migración de los hijos, y, a falta de mayores de edad o como complemento de otros que ya han emigrado, la solución son estos adolescentes<sup>12</sup>. Otra cosa es que el proyecto migratorio se pueda realizar, ya no por su formación, su procedencia o por los trabajos que esperan a los inmigrantes africanos, etc. Aquí debemos añadir, en comparación con la inmigración adulta, un nuevo factor: la edad. Los años que tienen, o dicen tener, no son acordes con la edad que necesitan para poder trabajar y para

---

<sup>12</sup> **"Y representa que se han escapado de casa para llegar aquí?...; P:** es difícil de decir, su familia te dicen que sí, que no sabían que querían irse. Otros que la familia lo sabía; **Ts:** y otros que, un poco también les han empujado ¿no? a salir; **¿Que la misma familia les ha impulsado a que se marchen?; P y Ts:** sí, sí; **¿Puede ser? Tú que estás más cerca de ellos; Ed:** Bueno hay una cierta complicidad de la familia en este hecho, por ejemplo cuando hablamos con la familia, a veces, bueno... te dicen que ellos no saben nada, que el chaval se ha ido, sin avisar. Y cuando le preguntas a la familia si están de acuerdo que su hijo se quede en el territorio, te dicen que sí... Eso es que hay un consentimiento también de la familia...; **Y ¿a qué vienen?; Ts:** hay chicos que te lo dicen. Que vienen a encontrar trabajo. Y aquí se debe tener 16 años para poder trabajar y esto se les hace difícil de entender. Que hasta los 16 años aquí la ley no permite que trabaje cuesta de que lo comprendan, hacerles entender que existe esta normativa que lo impide".

legalizar su situación, aunque ellos, a menudo, no lo comprenden ya que en su país podrían estar trabajando.

En síntesis, además de toda la diversidad de problemáticas que podemos hallar en los *Centres d'Acollida* tres, y sobre todo la última, han comportado un nuevo reto para los profesionales que en ellos trabajan y que no todos saben comprender y tienen claro cómo intervenir.

### **3.3. La perspectiva del colectivo de profesionales de los centros**

La rapidez con que ha penetrado este específico fenómeno migratorio ha obligado a los profesionales de los centros a sobrellevar este cambio reconvirtiendo su bagaje, con formación complementaria y con estrategias varias para hacer frente a los retos que les plantea la diversidad cultural –que antes representaban algunos gitanos, pero que estaba poco atendida. Realidad o percepción, el hecho es que se ha dado un cambio en los últimos años en la composición de los centros, que ya de por sí atendían a innumerables categorías de situaciones, que ha representado un replanteamiento y necesidad de adaptación de las intervenciones que se realizan. Como veremos a continuación, primero se plantean comprender esta nueva situación para, posteriormente, dentro del discurso de valoración de la diversidad cultural, en unos más que en otros, dar respuesta a las necesidades que detectan.

El incremento de la diversidad cultural en los *Centres d'Acollida*, uno de los primeros retos que ha suscitado en estos profesionales es la necesidad de analizar la nueva situación de forma que les permita comprender la heterogeneidad con la que deben trabajar y las dificultades con que se encontrarán. A veces este análisis es simple, dicotómico, y en otros presenta una mayor complejidad. En el primer caso, la representación que se realizan de los menores los sitúa en ambos extremos de los brazos de una balanza: a un lado los que aceptan y abrazan el comportamiento y valores llamados occidentales, es decir, de la sociedad receptora, que en teoría no les plantearán importantes problemas en la dinámica establecida, y al otro lado los que los rechazan y convierten en fuente de conflicto continuado tener que aceptarlos –que serán los conflictivos. Esta polarización refleja también la elección que creen algunos que deben realizar estos menores, que se plantea a menudo como excluyente. Pero más allá de la simple elección entre extremos, otros consideran que existen posibilidades intermedias entre las que el inmigrante debe poder escoger: desde aquellos que sin ser asimilados realizan opciones cercanas a ésta, a aquellos que reducen a lo mínimo imprescindible lo que adopten de la sociedad de acogida. Aquí encontramos pues diferentes acepciones del concepto integración, que puede extenderse a cómo creen que debe "integrarse" el

menor al centro: desde el seguimiento de la dinámica existente o creación de centros específicos para estos usuarios a la adaptación de éste a la nueva realidad. En este abanico de posibilidades que tienen los menores inmigrantes, los profesionales creen que la elección debe ser individual, ahora bien, siempre que existan unas condiciones mínimas para vivir en "nuestra" sociedad. Pero también es cierto que muchos son conscientes de que esta elección no es completamente libre: les condiciona la idea de "éxito" y algunos comprenden que eso pasa por optar por aproximarse al modelo dominante de la sociedad receptora.

Más allá de esta tipología, el valor de la diversidad cultural y lo que puede suponer de enriquecimiento para nuestra sociedad parece que, además de un discurso de moda, es una creencia que comparten muchos de nuestros interlocutores. De entrada, ven positiva la presencia de culturas diversas en los centros de acogida. Se considera que si se pueden y saben aprovechar las situaciones que esta diversidad crea, aunque sea en un contexto artificial, puede beneficiar el conjunto de los usuarios. Pero también es cierto que algunos opinan que más allá de lo anterior son pocas las ventajas, ya que diversidad supone dificultad cuando hay que dar un trato diferencial o cambiar la dinámica existente. Adaptar las actuaciones del centro, la dificultad de hacer entender a estos "nuevos usuarios" el sentido de las mismas y, a la inversa, de comprenderles, amén de las diferentes percepciones de un mismo hecho, los frenos para que se dé una fluida comunicación... dificultan el trabajo cotidiano y entonces, por los "problemas" que acarrea, el valor de la diversidad se relega a un segundo plano.

Aún con todo, la percepción y las actuaciones que se realizan en los centros para tener en consideración la diversidad cultural están condicionadas por el número de inmigrantes menores que se alojan tras sus muros. No es lo mismo que haya unos pocos como que se trate de la mayoría. En centros con importante presencia, el despliegue de recursos es notable, pueden tener más o menos éxito, pero se intenta tener muy presente la cultura y la religión de los acogidos. La intención, como ellos mismos nos dicen, es mantener el no siempre fácil equilibrio de las diferentes culturas presentes. Por otro lado, en centros con menor presencia, la entrada de estos menores puede verse de forma diferente según si distorsiona la dinámica habitual o no y los profesionales se sienten más o menos preparados para hacer frente a la situación. En el caso de que distorsione, se vive como una situación conflictiva y que afecta, no sólo al "buen funcionamiento", sino también a la percepción que se tiene de estos inmigrantes. Situación más grave si consideran que tienen una formación insuficiente. De esta forma, no sólo depende de la cantidad, cuando se trata de usuarios que se "adaptan" a la dinámica preestablecida, sean muchos o pocos, o no interfieren demasiado en

la misma, y se acompaña de una adecuada formación, esta presencia se percibe más como una riqueza. En general, la no adaptación y la conflictividad estarían representadas principalmente por aquellos menores que rechazan los valores occidentales y los convierten en fuente de conflicto continuado o por aquellos que han pasado muchas veces por los centros y no creen que en estos se puedan satisfacer sus expectativas. En esta situación, la experiencia de los profesionales con estos menores también se convierte en un factor clave para comprender la valoración que realizan de la diversidad cultural, así como la opinión que tienen respecto de la concentración de éstos en unos pocos centros. Si sus experiencias han sido con menores que habían tenido experiencias negativas en los centros y que su actitud inicialmente ya era de enfrentamiento, a pesar de intentar comprender lo que han vivido, se les hace difícil percibir esta presencia como enriquecedora para el conjunto de los usuarios.

Pero con todo, estos profesionales, a medida que van incorporando diferentes culturas, se encuentran con la obligación de dar respuesta a las situaciones creadas. Una que deben trabajar es la percepción que tienen los usuarios de la diferencia, pero ya no sólo del grupo minoritario sino también de lo que podríamos llamar mayoritario. Así, siendo conscientes o no de sus propias percepciones, deben trabajar en el hecho de que la diferencia es algo normal y positivo, es decir, procurar la sensibilización de todos los acogidos en el valor y las ventajas de la diversidad cultural. Pero resulta difícil desarrollar estas cuestiones: ¿cómo hacer que alguien que percibe su diferencia y que no la ve valorada por la sociedad modifique esta percepción?, ¿cómo trabajar la autoestima?, por otro lado ¿cómo hacer lo propio con los que les ven diferentes?... Además ¿cómo explicar que no pasa nada si realmente pasa, si ser extranjero, procedente de África, con unas características físicas que les delatan y adscriben, supone en muchos casos subordinación, exclusión, marginalidad, etc.? En la sociedad no serán iguales, cada mañana deberán enfrentarse a ésta con unas barreras y limitaciones que otros no tienen. En consecuencia, es lógico que duden si el discurso es útil, si lo que hacen da frutos y/o si es lo mejor que pueden hacer. Creen que la sensibilización debería extenderse a otros niveles, a toda la sociedad. Algunos han detectado (generalmente en "los otros profesionales"<sup>13</sup>) prejuicios e imágenes preconstruidas de la cultura de estos inmigrantes. Aunque sea inconscientemente, existe una jerarquización del valor y el grado de "civilización" y "modernidad" de las diferentes culturas que condiciona el análisis que se realiza. Además, esta sensibilización se encuentra condicionada, no olvidemos que la estancia acostumbra a ser breve, por lo que las intervenciones no pueden plantearse a medio o largo plazo y no pueden dar

---

<sup>13</sup> Recordemos que esto no es algo inusual que hasta puede observarse en los libros de texto de los escolares según el conocido trabajo de Tomás Calvo Buezas (1989).

respuesta a las necesidades de este colectivo, que demanda por encima de todo legalización y trabajo, peticiones que son muy diferentes a las de gran parte de los niños y adolescentes que deben atender<sup>14</sup>.

Además de la distancia que generan las imágenes mutuas, la distancia lingüística y cultural también condiciona la labor cotidiana con los acogidos (en este caso la problemática es menor cuando han sido al menos en parte socializados en destino, ya que garantiza un mayor dominio de la lengua y cultura de la sociedad de acogida) y con las familias, cuando existen. Así, por ejemplo, toda la documentación que se envía a los progenitores es de difícil comprensión para muchos aunque conozcan la lengua castellana o catalana (inicialmente no se cuenta con todos los traductores oficiales necesarios, otra cosa es que con voluntad y incrementando los recursos se haya intentado solucionar con traducciones realizadas por educadores conocedores de la lengua propia de los padres, que no en todos los centros existen, y más traductores). Comprobamos pues que hay dificultades de comunicación con padres y menores por el desconocimiento o limitado conocimiento del catalán o castellano, al que hay que unir el escaso dominio de los lenguajes administrativo y jurídico. Parece evidente, pues, la necesidad de mejorar la comunicación y establecer relaciones entre los implicados partiendo de la toma de conciencia de que se pertenece a una realidad cultural concreta, lo cual supone una determinada orientación en la construcción de significados que dan sentido a la actuación social. Para J. del Campo (1999) este aspecto es básico, ya que permite, por una parte, una mayor flexibilidad a la hora de valorar perspectivas diferentes a la propia y, por otra, atribuye un carácter más simétrico a la interacción, ya que no se adopta el criterio de "normalidad" único, e incluso a veces excluyente, sino que la comunicación pasa por la mutua comprensión. Según el autor, es innegable que compartir una lengua común facilita la comunicación, pero también hay que tomar en consideración el dominio que se tenga de ésta. Pero

---

<sup>14</sup> **Ed:** la mayoría que están aquí se fugan al cabo de...; **P:** los chicos no quieren, de estas características, los chicos no quieren porque cuando tú quieres explorar a un chico y le tienes que explicar lo que quieres, se queda un poco alucinado, preguntando de qué le está hablando, es decir, que no tiene nada que ver con lo que yo quiero, arrégrame la vida, regulariza mi situación, dame un trabajo; **Ts:** legalízame y dame un trabajo; **P:** dame un trabajo y déjame. No me vengas con chorradas de estas que me estás diciendo, pero claro, ¿qué hacemos nosotros? Nosotros, si no hay ningún cambio... tampoco existe la posibilidad de pasar, sentarse y hacerlo de forma compartida y conjunta, institucional ¿cómo se abordan estos casos? Entramos con lo que tenemos protocolizado, que es la forma como abordamos los casos de malos tratos infantiles, los casos de desprotección infantil. No es esta la forma de abordarlo, como creemos que se debería hacer con los menores inmigrantes. De una forma más ágil; **Ps:** sí; **P:** pero también nos encontramos (...) que Infancia quiere información, información por que estos chicos probablemente acaben en centros residenciales; **Ps:** sí; **P:** Un chico que no conoce el idioma, un chico que tampoco entiende demasiado para qué queremos tanta información, pero que necesitamos para poder orientar los profesionales que nos vienen detrás. Y para justificar y documentar si se trata de un desamparo

no reduciéndolo sólo al lenguaje (o comunicación verbal –vocabulario, entonación, expresiones, silencios, códigos lingüísticos, etc.–), en la comunicación también hay que tener en cuenta la comunicación no verbal (paralenguaje, gesticulación, expresividad, contacto visual, estructura del espacio, concepción del tiempo, etc.), ya que ambos construyen el "ambiente" o clima comunicativo que facilitará o dificultará las intervenciones<sup>15</sup>.

En definitiva, parece que una de las actuaciones prioritarias, dejando de lado el tema legal, es crear un clima adecuado para establecer una verdadera comunicación (entre profesionales y usuarios, y entre los propios acogidos) en los centros que se ve dificultada por las percepciones y la distancia cultural y lingüística. Pero este análisis quedaría incompleto si no concedemos la importancia que se merece a la estructura asistencial y desarrollamos más las necesidades de formación de los profesionales.

#### **3.4. Las dificultades estructurales y formativas de intervención en un contexto multiétnico**

En cualquier contexto multiétnico o pluriétnico, la intervención social se encuentra con diferentes situaciones que son percibidas como problemas que deben resolverse. N. Cardinal (1995) destaca como dificultades más importantes: las relacionadas con la estructura y las relacionadas con la formación necesaria para trabajar. Los problemas de naturaleza estructural se refieren particularmente a la concepción y a la realización de programas de servicios públicos elaborados demasiado a menudo en función del grupo mayoritario. Son ejemplos los: formularios inadecuados, preestablecimiento del número de visitantes en un hospital, menús inadecuados en cafeterías y restaurantes, material didáctico inadaptado, etc. Por otro lado, en lo referente a la formación, las dificultades generalmente surgen de una comprensión unilateral, por parte de los profesionales, de

---

o si es no sé qué cuántos...; **Ps**: sí, sí; **P**: por tanto es un chico reacio, de paso, pero a medida que se le cumplan las expectativas se queda y a medida que se va alargando demasiado se marcha...".

<sup>15</sup> Entre otros, C. Barrete, E. Gaudet y D. Lemay (1993) consideran que existen una serie de habilidades necesarias para que se dé una buena comunicación intercultural. Con la intención de que ya nos sirva de marco del apartado de formación, mencionaremos que estas habilidades son: conocimiento de uno mismo y de su propia cultura, interiorización de la relatividad de las culturas, saber reconocer una situación de comunicación intercultural y explicitar los códigos culturales respectivos, aprender a negociar (buscar similitudes más que diferencias, intentar sobrepasar las diferencias...), desarrollar capacidades de comunicación (claridad, precisión... explicar el lenguaje verbal y no verbal que se crea que puede no ser entendido o mal entendido), tomarse tiempo para comunicarse (adaptación de ritmos respectivos, asegurarse de entender los mensajes...) y ser flexible. También puede consultarse: Rodrigo (1999).



las demandas que realizan las personas de las comunidades culturales y de la dificultad de adaptarse a una sociedad cada vez más pluriétnica.

*"Les problèmes proviennent de barrières relationnelles, soit de la méfiance envers une clientèle inconnue, soit d'une confrontation avec des valeurs différentes qui mettent l'intervenant face à des choix qu'il ne sait pas faire. La travailleuse sociale confrontée aux corrections corporelles faites à un enfant par un parent peut servir d'exemple pour illustrer la nature de ce conflit de valeurs. Les attitudes de méfiance envers une clientèle inconnue –certains parlent de xénophobie- sont associées à la perception de soi négative de certains intervenants, à un positionnement difficile à l'égard de l'identité québécoise dans un contexte où les francophones québécois de vieille souche se sentent menacés. (...) Les problèmes de communication sont des difficultés auxquelles doivent faire face à la fois les bénéficiaires issus des communautés culturelles et les intervenants. Au plan de la communication verbale, les intervenants ne savent pas s'ils sont compris, ce qui est compris, à qu'ils parlent. La barrière linguistique, la piège des mots, sont source d'incompréhension non verbale, les codes non verbaux, la distance corporelle, les gestes, les signes et attitudes ne sont pas toujours décodés adéquatement par les professionnels des services. (...) Par ailleurs, la méconnaissance des politiques gouvernementales et des ressources disponibles, comme les réseaux et organismes communautaires, freine l'intervention et limite son efficacité". (Cardinal 1995, pp. 406-407)*

Es interesante observar esta doble problemática en los *Centres d'Accollida* catalanes. Las reflexiones de M. Laranga (1999) del *Centre d'Accolliment per Estrangers de Santa Rosa* en Santa Coloma de Gramenet bien nos pueden ayudar a enmarcar la problemática estructural cuando afirma que lo que más ha fallado son los recursos dirigidos a estos menores. De los treinta menores que tienen en su centro, todos han pasado por centros de la Administración, pero a ninguno le ha supuesto ninguna mejora, ni ha facilitado su enraizamiento, ya que los programas no eran válidos para ellos. Éste sería, para el autor, un primer indicador de que la estructura existente no sirve para este tipo de jóvenes, a pesar de lo cual no se ha realizado ningún cambio en las mismas –hay que decir que en los últimos meses si se han ido introduciendo cambios, evidentemente fruto de la necesidad.

Con la llegada de estos menores la dinámica del centro se ve alterada, al menos en parte ya que en muchos casos son sensibles a sus particulares diferencias alimentarias y algún centro intenta ir mucho más allá trabajando la diversidad cultural en tutorías, facilitando el seguimiento de la creencia religiosa, etc. Pero más allá de una idea imprecisa, generalmente se desconocen su cultura, sus antecedentes y cómo trabajar con ellos, por lo cual se procura integrarles en la dinámica establecida. Muchos, sin embargo, no acaban de integrarse en este sentido, entendido como aceptación y seguimiento de la mecánica del centro<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> **"Ed:** es que...; **Ps:** ... es que no se llegan a integrar...; **Ed:** ... no, la vía de ingreso es la misma, porque aquí siempre te llegan de sorpresa; **Ps:** sí; **Ed:** normalmente y entonces el Centre también está muy acostumbrado a recibir gente continuamente sin saber quiénes son y cuál es su historia, entonces... desde el punto de vista del ingreso...; **P:** ... es igual...; **Ed:** ... no nos modifica la dinámica. Lo que pasa es que bueno... los otros que hay sí que les ha... por el

La institucionalización, al menos con la estructura actual, no parece ofrecer la solución más adecuada a las necesidades de los últimos tiempos y así lo ponen de manifiesto nuestros interlocutores, que la consideran fundamentándose en su experiencia, un inevitable fracaso<sup>17</sup>. De hecho, no responde a lo que esperan encontrar estos menores. Un centro como los que existen supone control, normas, seguimiento, posibilidad de ser devuelto al país de origen... todo lo que rechazan. Además suelen desconfiar de las instancias públicas y de sus representantes en particular. La Administración los ha engañado a menudo diciéndoles que se les dará solución y la única respuesta mantenerlos largo tiempo "diagnosticando" cual es su situación<sup>18</sup>. Los propios pedagogos, psicólogos, educadores..., no pueden hacer promesas que después no cumplirán, no pueden ni quieren generar falsas expectativas. Y cuando, unos no pueden dar soluciones y los otros no pueden creerse lo que se les dice, ya que casi nunca se puede cumplir, parece evidente que la distancia entre ellos, más que acortarse se prolongue sin remisión.

Otro aspecto de la institucionalización es que en el seno de estos centros conviven menores con los que las relaciones no siempre son fáciles si no se trabaja adecuadamente para mejorarlas. Se mezclan los que ingresan por malos tratos físicos, abusos sexuales... con niños abandonados emocionalmente y con estos inmigrantes cuya historia de vida, independencia, recursos... les

---

ingreso, no?; **Ps:** ... sí, sí...; **Ed:** ... se les modifica un poco la dinámica, pero ... nosotros desde el primer momento que nos llegan los integramos quiero decir, siguen el mismo ritmo que los otros, lo único que respetamos, claro, son las comidas y alguna costumbre que tengan".

<sup>17</sup> **Ps:** Esta es la gran pregunta que nos formulamos; **Ed:** claro... lo ideal sería que no se tuviera que llegar a esto. Lo ideal sería que esta gente, estos chicos, quien sea, cuando llegan a nuestro país lleguen en condiciones y que no existiera esta diferencia de opinión según el tercer y quinto mundo y que la gente pudiera ir de aquí hacia allí y de allí hacia aquí, pero de viaje o de... ¿no? Y, que en todo caso, bueno... pero esto no! Mira, ojalá no tuviéramos que internar chicos de nuestro país en nuestro centro...igual...; **Ps:** ...si no existieran malos tratos familiares...; **Ed:** ...exacto. Y ojalá pudiéramos hacer prevención, de forma que pudiéramos atender los niños en su casa y evitar la institucionalización... (...); **Ps:** ...claro, es el tema que nos encontramos aquí. Quiero decir, son niños que vienen a buscarse la vida, son niños pues que vienen con una serie de... no... me refiero que vienen con una serie de expectativas en este país y la respuesta que se da es la institucionalización, evidentemente el niño está yendo hacia el fracaso... y esto tenemos sobre la mesa. Claro!; **Ps:** ¿Cómo se soluciona esto? Claro. Si estos chicos viniesen aquí haciendo un intercambio cultural, esto (...) familias normalizadas, que hoy en día está de moda ir a los Estados Unidos de América a pasar un curso o hacer un intercambio cultural, forma parte de otra situación".

<sup>18</sup> Generalmente esta lentitud y el no ver que las promesas y las expectativas se cumplan llevan a la fuga. De entrada no comprenden los pasos que se realizan al ingresar. Todo lo que se pide con la intención de conocer su situación, evaluar su estado físico, psicológico, afectivo, educativo y sociofamiliar, además de ser considerado una intromisión, no es lo que esperan, al contrario, quieren y exigen una respuesta adecuada a sus necesidades. En el momento que no ven que cumplirán sus expectativas van a satisfacerlas por otro camino, otra cosa es que por este camino se vayan materializando.

distingue<sup>19</sup>. Pero, como veremos, los centros específicos para menores inmigrantes no se consideran la solución. Así pues, si tenemos en cuenta que las relaciones entre profesionales y usuarios y entre los propios acogidos están condicionadas por la aceptación de la dinámica del centro y la desconfianza de los acogidos hacia los profesionales y entre ellos mismos, la consecuencia es que se den situaciones no deseables que hacen aún más difícil la convivencia y las actuaciones mismas. Una vez llevan un tiempo e interiorizan la normativa (recordemos que en muchos casos no está específicamente pensada para ellos) la convivencia es más fluida, pero siempre existen conflictos entre acogidos. Algunos nos resultan especialmente interesantes por poner de manifiesto su diferencia (a través de adjetivaciones como negro, moro...), o señalar su situación de inferioridad o de extranjería. Hay que tener en cuenta que también se dan situaciones en que el autóctono se siente extranjero: se ha observado que, en centros donde existe un número importante de inmigrantes o hijos de éstos, algún autóctono se pregunta por qué se presta tanta atención "a los de fuera", por ejemplo cuando se adapta la alimentación, las fiestas, etc. De hecho, se han dado casos de reacción contra esta atención.

En cuanto a los problemas de formación mencionados por Cardinal, constatamos cómo la necesidad de una formación específica es reconocida por todos nuestros interlocutores, aunque más por unos que por otros. La novedad y las situaciones que se crean, que a veces les sobrepasan, justificarían sobradamente esta necesidad. Esto nos recuerda que esta presencia, en lugar de ser vista como riqueza puede comportar una carga más, más o menos pesada en función de variables como la mayor o menor presencia de estos menores inmigrantes y de usuarios en general, el tiempo de estancia de los primeros, su conducta, etc. y la formación que tienen. Una de las dudas que se exteriorizan como preguntas en voz alta es: ¿cómo nos posicionamos ante estas "otras" culturas que están presentes en nuestros centros? La adaptación de las intervenciones y la actitud que debe tomarse ante esta presencia "extraña" o poco conocida es una de sus mayores preocupaciones, debatiéndose entre la necesidad de control e intervención y el miedo a no acertar, a ser presa de sus propios estereotipos y a recibir la crítica de que discriminan –el temor a ser etiquetados como racistas está presente en los discursos de nuestros interlocutores, lo que les lleva a veces a comportarse más indulgentemente y eso, puede ser percibido por otros usuarios disgustándoles. Por lo anterior, completar la formación es una de las demandas de muchos profesionales, aunque a veces consideran prioritaria la posibilidad metafórica de *detener la marcha del tren para*

---

<sup>19</sup> En este mismo sentido se manifiestan Ruano y Asociación Pro-Inmigrantes de Córdoba (1999, 173): "De ahí que la visión que tienen de la vida, de su lugar en España y su proyecto migratorio, no se corresponda con la

*reflexionar y analizar las situaciones*, para estudiar cómo actuar ante ellas. La exigencia de dar respuesta a cada nueva situación, que constantemente van apareciendo, obliga a actuar sin el tiempo de reflexión que consideran óptimo. Además, la necesidad de exponerlo todo en informes genera, más en unos que en otros (en función de la dinámica del centro, es decir, si el ritmo es más frenético o algo más relajado) descontento e insatisfacción. A veces a esto se le une la inestabilidad e inseguridad laboral, que incrementa la situación de descontento y que se traduce en los discursos.

Uno de los aspectos que creen que deberían conocer con más profundidad que les ayudaría a posicionarse es la *cultura de los países de procedencia* de estos menores (elemento común a los que viajan solos o a los que han nacido aquí o ya tienen su residencia aquí con su familia). Los comportamientos, las tradiciones, los diferentes papeles sociales (sobre todo de género y edad), la educación que se imparte, las creencias religiosas... son aspectos considerados básicos para intervenir e incluso acercarse a ellos. Además, conocer cómo se adaptan, viven y cómo han cambiado sus referentes culturales en Cataluña, son cuestiones importantes que también consideran útiles. Para estos profesionales, la formación específica en estos términos es una forma de anticiparse y evitar situaciones que sin querer crean distancias y conflictos porque el desconocimiento existente hace que se caiga en errores o incomprensiones por ambas partes que interfieren cualquier contacto. Además, los usuarios, cuando se dan cuenta de este conocimiento, interés y valoración, aceptan de mejor grado la relación con el profesional.

También se considera necesario profundizar en cuestiones *legales, los recursos existentes y los pasos que se deben hacer para regularizar* un inmigrante (aunque primero debería clarificarse qué solución dar a estos menores). Se trata, en realidad de ampliar sus conocimientos básicos para responder adecuadamente a muchas preguntas que les hacen sin posibilidad de errores.

Por otro lado, a pesar de que la breve estancia de algunos usuarios y la "integración" de otros en los centros evitan la manifestación de muchas situaciones anómalas que podrían darse, especialmente las que surgen del recelo mutuo, pero es evidente que se crean conflictos a los que deben hacer frente y que acostumbran a resolver con la colaboración de todo el equipo y de acuerdo con la formación que tienen, que en este sentido no consideran del todo insuficiente. Así, una tercera cuestión formativa que les interesa es profundizar en estrategias para la *resolución de conflictos*. No es una propuesta espontánea, en los últimos años han proliferado posgrados o cursos que versan sobre esta temática, que nosotros situaríamos dentro de lo que se ha llamado comunicación

---

mentalidad y preocupaciones de los niños españoles de estos centros, cuyo problema es haber crecido en ambientes marginales bien diferentes".

intercultural (aunque los conflictos no son sólo culturales) y que conocen. Si tenemos en cuenta que el objetivo explícito de la resolución de conflictos no es otro que el restablecimiento de la armonía original, de la comunicación y la cooperación en las relaciones humanas de forma no coercitiva ni dirigista, se puede favorecer que las partes implicadas en un problema de relación, encuentren por sí mismas la manera de resolverlo de una manera efectiva y actuando sobre las causas que han originado el problema (Vinyamata 1998). Dado que a menudo los conflictos surgen de la dificultad de expresarse y comunicarse, como hemos comprobado, y degeneran en malentendidos y un incremento del temor hacia los otros o hacia el sistema en que se vive o se desarrollan nuestras actividades, se debe reinvertir el proceso, es decir, desandar el camino erróneo.

Por otro lado, como hemos señalado más arriba, algunos creen que existen prejuicios e imágenes preconstruidas. Ante una situación así, la realización de cursos de *sensibilización*, más allá de la formación, no parece una idea descabellada y podría evitar la comprensión unilateral y favorecer la adaptación a una sociedad cada vez más multiétnica. La necesidad de valorar la diversidad (más allá del discurso social e institucionalmente aceptable), relativizar las diferencias, ser conscientes de las propias posiciones etnocéntricas y de la jerarquización cultural que todos realizamos, etc. parece ser también un objetivo de futuro. N. Cardinal (1995) ya consideraba importante entre las necesidades formativas para la intervención en contexto multiétnico las actitudes, además de las competencias adquiridas, los conocimientos y las habilidades. En concreto, la autora cree que las principales necesidades son sensibilizar respecto a: la evolución y la composición étnico-cultural de la sociedad; la experiencia migratoria de los inmigrantes (y nosotros incluiríamos también de las otras minorías étnicas y manifestaciones de diferencia cultural); la diferencia y los mecanismos de diferenciación étnica; de la propia adscripción cultural e identitaria; y la problemática del racismo. Pero la sensibilización no sólo debería realizarse con los profesionales que trabajan en contextos multiétnicos, que ya de por sí están más sensibilizados, sino que también deberían incluir, como M. Laranga (1999) recuerda, a toda la sociedad. El barrio, la asociación de vecinos, todos aquellos que conviven con estos adolescentes deben estar más sensibilizados con la situación que viven, de forma que no aparezcan situaciones de conflicto y hasta de violencia.

En síntesis, recuperando la distinción entre estructura y formación se constata que en ambos aspectos se deben realizar cambios y actuaciones específicas. La estructura existente no parece dar la respuesta necesaria a estos acogidos a pesar de que se realizan algunas adaptaciones y, aunque cada vez hay más oferta de formación básica y complementaria (años atrás no se impartían tantos cursos, ni existían tantas publicaciones) que les iría bien, la dedicación, la carga extra, fuera del

horario laboral que representa esta formación, los desplazamientos excesivos..., obstaculizan la posibilidad de su realización.

### **3.5. Propuestas de futuro, alternativas a la situación presente**

En este último apartado hemos querido profundizar, a partir de la opinión de los profesionales, en dos soluciones que se han barajado como forma de mejorar la institucionalización de los menores inmigrantes: si es necesario tener educadores especializados, es decir, conocedores de la/s cultura/s de origen, y en concreto también procedentes de estos países, y si es necesaria la creación o concentración en centros específicos de estos menores. Empezando por la última, parece, a la luz de nuestra investigación, que la opinión más común es querer integrar estos menores en los centros existentes, tratando de aproximar la necesidad de proteger y educar al menor y sus demandas, es decir, adaptando la estructura existente. Por otro lado, la presencia de un educador conocedor de la cultura y sobre todo de la lengua parece que comporta evidentes ventajas, aunque no está libre de reticencias y problemas.

Respecto la primera cuestión, la creación de centros diferentes para inmigrantes menores de edad no es del agrado de la mayoría de nuestros interlocutores. La necesidad de integración justificaría esta respuesta: no se puede integrar mediante la segregación, que no hace más que reafirmar la diferencia. Esta opinión también es compartida por los que tienen en su centro mayor presencia de inmigrantes, que son en la práctica centros con elevada concentración. La segregación sólo se justificaría si la intención no es integrarlos en esta sociedad, sino dar respuesta coyuntural a unos inmigrantes que acabarían residiendo en otro sitio. Al mismo tiempo, trabajar con tal diversidad de situaciones personales se hace difícil si no se incrementa el número de profesionales, concretamente de profesionales preparados para atender a este colectivo. Pero evidentemente, aunque son minoría, algunos no ven con los mismos ojos la segregación. Hay profesionales, que limitados por los recursos y sobrecargados de trabajo, viéndose incapaces de afrontar situaciones tan diversas, aceptarían esta concentración siempre que significara al mismo tiempo mejora para los usuarios<sup>20</sup>. Como actualmente la institucionalización supone un control que los menores esquivan, algunos profesionales creen que habría que buscar una solución más acorde con las demandas de estos

---

<sup>20</sup> "Ed: supongo positivamente, que nos afectaría positivamente, ya que si son ingresos que nosotros no tenemos recursos, ni ellos quieren estar aquí, si van a parar a un lugar más especializado, en un lugar más adecuado, más positivo para ellos y para nosotros ¿no?. Ahora dudo que se quedaran... pues bueno a lo mejor, si, si ven otros chicos de su cultura, allí hay educadores también...".

jóvenes, de manera que no se tuviera que modificar la dinámica de los centros. En su opinión, si las necesidades de estos menores son diferentes, en consecuencia, hay que darles soluciones diferentes.

Para la mayoría, la solución más adecuada es una mayor dotación de recursos para realizar esta atención en los mismos centros de una forma flexible y adecuada, evitando en todo momento la concentración. Uno de los recursos más valorados es el educador procedente del país de origen o bien conocedor de éste, de su cultura, y de su idioma. El problema reside en que la diversidad de procedencias (aunque muchos sean marroquíes), exigiría contratar mucho personal que no siempre tendría a quien atender. Y, por otra parte, la itinerancia tampoco permitiría un trabajo en profundidad más allá de la traducción. Aún así, en uno de los centros que cuenta con la presencia de un educador conocedor del idioma, se reconoce que su presencia ha supuesto una ayuda. A nivel de comunicación, facilita la comprensión y con ello se evitan los malentendidos, se vencen mejor las barreras que se crean por miedo y desconfianza, etc. Mientras, los que aún no cuentan con esta figura valoran y reclaman la presencia de un educador que conozca la lengua de origen e incluso que sea africano (magrebí o subsahariano, según los casos, y del mismo país de procedencia si fuera posible). Fijándose en los beneficios que comporta, reivindican el derecho a disfrutar de las ventajas que supone establecer una comunicación más fluida con los adolescentes y aprovechar la confianza que puede generar en los menores encontrarse con alguien más "próximo", etc. Esta visión positiva de este profesional, al que llaman mediador, también parece ser compartida por la Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba-Andalucía Acoge:

"(...) decir que la mayoría de los chicos llegan con intención de trabajar, pero al ver que en lugar de un trabajo, lo que les espera es un centro de protección donde a duras penas se le entiende, y donde además nadie conoce de su cultura de origen, se siente fracasado, pero con el suficiente orgullo como para no reconocerlo y emprender el viaje de vuelta a su país, con lo que eso además supone en estas sociedades. Estas características se han dado en el 80 por 100 de los chicos que han pasado por nuestro centro, lo que ha dificultado el trabajo enormemente, ya que partimos de una situación de desconfianza. Así, el trabajo de los mediadores ha sido fundamental, al convertirse en referentes válidos, y al saber convencer a los chicos de la importancia que tiene aprovechar el recurso al máximo, ya que es una oportunidad única para iniciar un camino normalizado en nuestro país" (Ruano y Asociación Pro-Inmigrantes de Córdoba 1999, p.189).

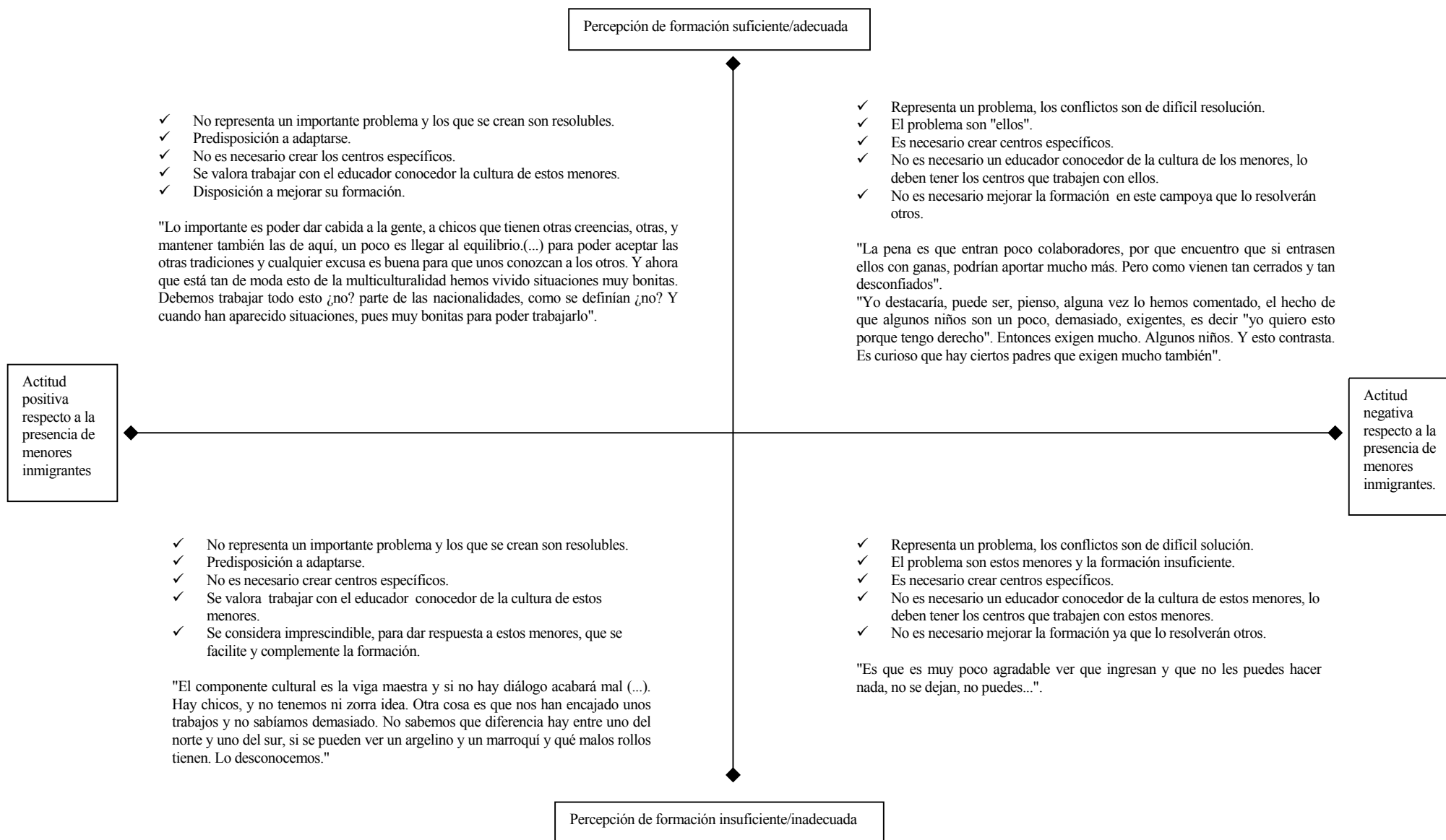
Sin embargo, algunos indican que la incorporación de este educador/mediador extranjero no está exenta de problemas, por ejemplo, de relación, de acumulación de responsabilidades y de desconfianza en algunos momentos. La creación de un equipo, como su consolidación, requiere de un tiempo de relación y trabajo. Y la llegada de nuevos miembros también, y para algunos aún más cuando se trata de un educador extranjero por las reticencias, prejuicios, que suele implicar. En segundo lugar, dado que son pocos los educadores que conocen la cultura de estos adolescentes y de sus familias puede llegar a tal acumulación de responsabilidades que no cubran

satisfactoriamente todas las necesidades que existen. En tercer lugar, puede que la formación de estos educadores no sea suficientemente competente en ciertas parcelas como pedagogía, psicología, y eso impida, por parte de los otros profesionales, tenerles plena confianza. Pero no sólo por su formación. El etnocentrismo podría sesgar la traducción e interpretación de lo que estos acogidos les dicen. En este sentido, a algunos profesionales de los centros, tener que acudir a un "mediador" les genera desconfianza porque creen que puede exagerar una parte de la información o quizás que se le escapen ciertos detalles o bien intencionadamente los escondan o sesguen. La falta de control sobre parte del proceso y la comunicación habitual con el usuario crea aún más incertidumbre en el trabajo cotidiano, sobretodo en los profesionales que deben realizar el diagnóstico. Por otra parte, se señala el poco tiempo que pasarán en el centro, que para algunos, sobre todo aquellos que están a favor de un centro específico para inmigrantes, es poco provechoso y concluyen que no tiene sentido incorporar esta figura en su centro.

Finalmente, antes de subrayar las principales conclusiones, sintetizamos esquemáticamente los discursos hallados, que implican respuestas diferentes a nuestras propuestas de futuro, a partir de dos ejes. El primero de ellos, horizontal, define cuál es la actitud que toman ante la presencia de menores inmigrantes: desde los que toman una actitud positiva y valoran el enriquecimiento que comportan las relaciones interculturales, hasta los que hacen todo lo contrario y ven que es una carga y fuente de conflictos. Por otro lado, el eje vertical definiría la valoración que hacen de su formación para afrontar esta "nueva" presencia: desde considerarla suficiente y adecuada hasta los que creen que es insuficiente. El cuadro posterior, confeccionado a partir de lo anterior, permite diferenciar cuatro discursos: los que valorando la multiculturalidad, por lo que puede representar de interculturalidad, consideran que tienen una formación adecuada para enfrentarse al reto que plantea, los que realizando la misma valoración creen necesitar formación complementaria, los que valoran negativamente esta presencia considerándola una fuente de conflictos y distorsión de la dinámica y que creen tener formación adecuada para realizar su labor (por lo que los culpables de que no tenga el éxito deseado es de los menores) y los que también viendo que es fuente de conflicto creen no tener la formación óptima (por lo que ambas partes comparten la responsabilidad del escaso éxito). Estos dos últimos discursos, aunque minoritarios, defienden la necesidad de crear centros específicos por lo que la presencia en su centro de educadores de origen o conocedores de su cultura no tendría sentido.



## Cuadro 2. Esquema de los discursos sobre la diversidad en la institución y efectos en ésta



#### 4. Conclusiones

La presencia de inmigrantes adultos procedentes de países del llamado Tercer Mundo es un fenómeno que se puede analizar desde los dos extremos que dibuja el trayecto de un péndulo: por sus efectos positivos o por los inconvenientes que presenta. Generalmente esta última dirección es la que han tomado los medios de comunicación social al destacar los peligros de la inmigración. Otra cuestión muy diferente es cuando nos referimos a los menores de edad, una realidad cada vez más palpable, en que los medios se han caracterizado por jugar un papel de denuncia y de crítica ante la actuación de la Administración. La "aparición social" y después mediática comportó que la *Generalitat de Catalunya* se planteara cómo responder a esta necesidad. El resultado fue la utilización de la estructura asistencial-residencial existente para dar respuesta a este colectivo que presenta un perfil y unas expectativas muy concretas. De esta forma, la situación que anteriormente vivían la escuela y sus profesionales ante el redescubrimiento de la diversidad cultural (en el sentido que antes de la llegada de alumnado extranjero no se le prestaba una excesiva atención, salvo en una dirección asimilacionista o segregacionista) afecta ya a otras instituciones educativas, en este caso no formales. Pedagogos, psicólogos, educadores sociales, trabajadores sociales, entre otros, se encuentran con que deben hacer frente a nuevas situaciones, que a veces son una, u otra, pesada carga en su ya apretada agenda.

El gobierno autónomo, a través de los *Centres d'Accollida* y centros de *Urgències*, entre otros, intenta resolver la situación de estos inmigrantes adolescentes o hijos de inmigrantes que viven situaciones de riesgo (para estos últimos los centros serían la solución lógica al ser tratados como cualquier otro ciudadano). Pero la intervención en contextos multiétnicos o pluriétnicos, como pone de manifiesto N. Cardinal, se topa con problemas o dificultades, principalmente los relacionados con la estructura (sobre todo de concepción y realización de programas públicos elaborados frecuentemente desde el grupo mayoritario) y con la formación (dificultad de adaptarse a una sociedad multiétnica y comprensión unilateral por parte de los profesionales de las demandas de las personas de las comunidades culturales). Según esta distinción, y a partir de los discursos de cuatro grupos de discusión formados por profesionales de los *Centres d'Accollida*, observamos que la institucionalización con la estructura actual no da la respuesta adecuada y tampoco es la esperada por los inmigrantes menores. Respecto a la formación, a pesar del buen nivel de estos profesionales, la introducción de culturas que desconocen, con las distancias culturales y tensiones cuando no conflictos que se generan, les sitúan ante un nuevo reto para el cual en diferentes grados demandan un complemento formativo que les dé la seguridad necesaria para cumplir con sus funciones. Así,

surgen peticiones de recibir formación/información sobre las culturas de origen, legislación, resolución de conflictos, etc., todos aquellos aspectos que creen imprescindibles para intervenir exitosamente en las situaciones que les plantea este colectivo. Para ello también reivindican una estructura más flexible y adaptable a las necesidades de estos jóvenes. En caso contrario, las estancias cortas, provocadas por las fugas, hacen inviable cualquier intervención, aunque pueden solucionar el "problema" coyunturalmente.

Ante la evidencia de que el modelo actual con el que se acoge a estos inmigrantes no parece el más adecuado, nos hemos propuesto valorar la posibilidad y pertinencia de introducir educadores procedentes de los países de origen de la mayoría o de todos los acogidos o, al menos, conocedores de su lengua y cultura y, por otro lado, la creación de centros especializados en estos menores. En referencia a la concentración, la dificultad que supone integrar en el funcionamiento de los centros existentes a estos "nuevos acogidos" ha comportado que algún centro en la práctica tenga una elevada presencia –y que es el que más ha adaptado su dinámica a las necesidades de estos usuarios, aunque, no sin problemas. Mientras que, otros de reciente creación están pensados especialmente para atenderles. El debate sobre la creación de centros específicos está abierto ya que desde la Administración catalana se contempla como una forma de dar la respuesta más adecuada. Con esta idea no están de acuerdo la mayoría de los profesionales, aunque algunos lo verían con buenos ojos. En general, se cree que la segregación no es el mejor remedio si lo que se pretende es integrar –como se ha dicho, en un primer momento la diversidad cultural se considera positiva por el enriquecimiento mutuo que puede producir, siempre que no altere demasiado la dinámica preestablecida, que puede estar más o menos adaptada a este colectivo–, pero la interferencia distorsionadora que comporta en determinados centros y momentos hace que algunos lo vean como la única solución posible. Por otro lado, algunos profesionales creen que para vencer ciertas barreras, además de la lingüística, sería positivo contar con un educador que rompiera el hielo y guiara la adaptación de los acogidos a la estructura. Podría ser del mismo origen que esos jóvenes, pero esa misma condición es lo que a pesar de ser una figura del agrado de la mayoría, frena a otros que aducen que no está exenta de problemas, ya sea por la relación entre profesionales, de confianza, etc., que creen que condiciona el trabajo.

En síntesis, ciertas situaciones que pocos años atrás sólo aparecían en otras instituciones, concretamente en las instituciones educativas, con la llegada de los inmigrantes menores y la necesidad de acogida de algunos descendientes de inmigrantes, se ha tenido que cuestionar si la estructura existente y la formación de los profesionales de esos centros es la más adecuada. Si nos

ceñimos a lo expuesto, parece del todo necesaria una mayor adaptación de ambos aspectos a esta "nueva presencia", ya que la acogida en centros de estos menores en situación de riesgo no parece dar los resultados esperados y la formación de los profesionales necesita de un complemento que les facilite la adaptación a esta realidad. De esta forma, para la mayor parte de nuestros informantes, dentro del marco actual, se debería dotar de recursos materiales y humanos a los centros existentes de tal manera que se pudiera dar la respuesta adecuada al conjunto de los usuarios.

## 5. Bibliografía

ARANGO, J.: "Las "Leyes de las migraciones" de E.G. Ravenstein, cien años después", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32 (1985), pp. 7-26.

ARANGO, J.: "El "Sur" en el sistema migratorio europeo. Evolución reciente y perspectivas", en *Política y Sociedad*, 12 (1993), pp. 7-19.

BARRETTE, C.; GAUDET, E.; LEMAY, D.: *Guide de Communication interculturelle*. Québec, Éditions du Renouveau Pédagogique Inc, 1993.

CALVO BUEZAS, T. : *Los racistas son los otros*. Madrid, editorial Popular, 1989.

CARDINAL, N.: "Perfectionnement des intervenants en milieu multiethnique: des besoins aux éléments de solution". En OUELLET, F. (dir.): *Les institutions face aux défis du pluralisme ethnoculturel*. Québec, Institut Québécois de Recherche sur la Culture (1995), pp. 403-417.

CASTLES, S.; MILLER, M.J.: *The age of migration. International population movements in the modern world*. London, The Macmillan Press Ltd, 1994.

DEL CAMPO, J.: "Multiculturalidad y conflicto: percepción y actuación". En ESSOMBA, M.A. (coord.): *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona, Graó (1999), pp. 47-53.

DEPARTAMENT de BENESTAR SOCIAL: *Directori de serveis socials d'atenció a la infància i adolescència*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social, 1993.

DIRECCIÓ GENERAL d'ATENCIÓ a la INFÀNCIA: *Les necessitats socials de la infància i l'adolescència a les comarques de Girona*. Girona, Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social, 1990.

DIRECCIÓ GENERAL d'ATENCIÓ a la INFÀNCIA: *Els maltractaments infantils a Catalunya. Estudi global i balanç de la seva situació actual*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social, 1991.

DIRECCIÓ GENERAL d'ATENCIÓ a la INFÀNCIA: *Llibre blanc de legislació d'infància*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social, 1992.

- GARRETA, J.: "Inmigración, desviación social y delito. Inmigrantes marginados e inmigrantes delincuentes". En SOLÉ, C. (edit.): *Racismo, etnicidad y educación intercultural*, Lleida, Universidad de Lleida (1996), pp. 29-62.
- GARRETA, J.: *La integració en l'estructura social de les minories ètniques*. Lleida, Publicacions de la Universitat de Lleida, 1999.
- GAUDET, E.; LAFORTUNE, L.: *Pour une pédagogie interculturelle*. Québec, Éditions du Renouveau Pédagogique Inc, 1997.
- FUNES, J.: "El marc del debat". En VVAA: *Menors immigrants. Sols o desemparats*. Barcelona, Fundacions Jaume Bofill, Serveis de Cultura Popular i Estudi i Cooperació (edició interna) (1999), pp. 5-22.
- LARANGA, M.: "Una aproximació des del carrer". En VVAA: *Menors immigrants. Sols o desemparats*. Barcelona, Fundacions Jaume Bofill, Serveis de Cultura Popular i Estudi i Cooperació (edició interna) (1999), pp. 23-31.
- MARCÓ, A.: "Reflexions des d'un centre de menors". En VVAA: *Menors immigrants. Sols o desemparats*. Barcelona, Fundacions Jaume Bofill, Serveis de Cultura Popular i Estudi i Cooperació (edició interna) (1999), pp. 32-40.
- MARTÍNEZ VEIGA, U.: *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid, Trotta, 1997.
- PARLAMENT DE CATALUNYA: "Informe extraordinari del Síndic de Greuges al Parlament de Catalunya sobre els centres d'acolliment per a infants i adolescents desamparats de Catalunya, any 1999", en *Butlletí Oficial del Parlament de Catalunya*, VI Legislatura, 12 (2000), pp. 3-25
- PORTES, A.; BACH, R.L.: *Latin Journey. Cuban and Mexican immigrants in the United States*. Berkeley, University of California Press, 1985.
- PORTES, A.; BÖRÖCZ, J.: "Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso", en *Inmigrantes bajo sospecha*, Alfoz, 91-92 (1992), pp. 20-34.
- PORTES, A.; RUMBAUD, R.: *Immigrant America*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1990.
- RAMÍREZ GOICOECHEA, E.: *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996.
- REX, J.: *Race and ethnicity*. Milton Keynes, Open University Press, 1986.
- REX, J.: *Ethnic minorities in the modern nation state. Working papers in the theory of multiculturalism and political integration*. London, Macmillan Press LTD, 1996.
- RODRIGO, M.: *Comunicación intercultural*. Barcelona, Anthropos, 1999.

RUANO, E. y ASOCIACIÓN PRO-INMIGRANTES DE CÓRDOBA: "La situación de los menores extranjeros en Córdoba. Esperiencia de Quince meses de intervención", en *Migraciones*, 6 (1999), pp. 161-192.

SERRA, L.: "Una plataforma pide más centros de acogida para los "niños de la calle", en *Vivir en Barcelona*, 5 (2000).

SOWELL, T.: *Migrations and cultures. A world view*. New-York, HarperCollins Publishers, Inc, 1996.

VINYAMATA, E.: "La resolución de conflictos, un nuevo horizonte", en *Educación Social*, 8 (1998), pp. 10-17.

